D Pedro Arnd. Tacon, D Joseph Dafelu y D Alonso Lopez Regidores

Tafordaron lo sig.te

En este Ayuntam.to Joseph García Portero de Sala Veintiquatro y
Regidor Gran Tacon, D Pedro Loriga, y D Nicolas Monrroroy, echa-
ron en tierra dha Cab, el S.r D Bern.do Anzi del Campo, los S.res
D Pedro Gran de Tores y D Luis de Tores Indiputados del Cab.o Ga
bier García enfermo, y el S.r D Luis Pan, ocupados en de
pendencias del S.r Tribunal Talor. demas Cab.os ausentados
Haviendose Juntado en esta Cab mediante esta citacion man
dada despachar p el S.r Alcalde mayor p. nombrar fiel del
Pescadería en lugar que Dexa dho. Tres Meses de Abril Mayo
y Junio deste presente año estando Confiriendo el S.r Corregi
dor los S.res Capitulares y Componen este Ayuntam.to que
aunque han Hablado a diferentes veces han excusado; el S.r
D Luis Bap.ta Tacon manifiesto lo Solicito con D Pedro Cos.ta
Persona Persona Abil para la dha fiel.dad quien le tiene
Satisfecho en Cargarlo de ello nombrando lo esta Cab.d y que
dara fianza de su seguridad; Y entendida esta exp.sion
por esta Cab.d Acuerda nombrar p dal fiel de Pescadería
al dho D Pedro Costa en el dho tiempo al dho D Pedro Costa a quien se le haga saber
en este dia y pelis.to Juramento el nombram.to de fiel de la Pescadería á
D.n Costa en su Persona y hecho entendido el mismo dho
Sr. Corregidor que en virtud
Tacon y en efecto le en
pario de esta Tdiputa
en tiene Resuelto no
acepta como no acepta
dho y in branded juro
ro y Rep.to de q.e yo el
Sres

Y para la fianza que ha de dar
Ayuntam.to
Y dicha
dicho
En el Rumplim.to